

DIARIO OFICIAL



DIRECTOR: Víctor Manuel Portillo Ruiz

TOMO Nº 425

SAN SALVADOR, VIERNES 20 DE DICIEMBRE DE 2019

NUMERO 241

La Dirección de la Imprenta Nacional hace del conocimiento que toda publicación en el Diario Oficial se procesa por transcripción directa y fiel del original, por consiguiente la institución no se hace responsable por transcripciones cuyos originales lleguen en forma ilegible y/o defectuosa y son de exclusiva responsabilidad de la persona o institución que los presentó. (Arts. 21, 22 y 23 Reglamento de la Imprenta Nacional).

SUMARIO

ORGANO LEGISLATIVO

Pág.

Decreto No. 525.- Ley de Presupuesto General para el ejercicio financiero fiscal del año dos mil veinte..... 1 - 584

Decreto No. 526.- Ley de Salarios para el ejercicio financiero fiscal del año dos mil veinte..... 585 - 1132

ORGANO LEGISLATIVO

DECRETO No. 525

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR, en uso de sus facultades constitucionales y a iniciativa del Consejo de Ministros,

DECRETA:

Art. 1.- Vótase la LEY DE PRESUPUESTO para el ejercicio financiero fiscal que se inicia el uno de enero y concluye el treinta y uno de diciembre de dos mil veinte.

SECCION - A
PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO
I - SUMARIOS
SUMARIO No. 1 COMPOSICION GENERAL
(En US dólares)

INGRESOS TOTALES		6,426,110,500
a) Ingresos Corrientes	5,221,304,374	
b) Ingresos de Capital	24,923,892	
c) Financiamiento	850,034,060	
d) Ingresos por Contribuciones Especiales	329,848,174	
GASTOS TOTALES		6,426,110,500
a) Gastos Corrientes	4,569,580,852	
b) Gastos de Capital	937,060,275	
c) Aplicaciones Financieras	321,518,650	
d) Gastos de Contribuciones Especiales	200,619,934	
e) Costo Provisional	397,330,789	



II - GASTOS

*Lotería Nacional de Beneficencia***A. MARCO INSTITUCIONAL****1. Política**

Optimizar el uso de los recursos y garantizar los niveles de ingresos requeridos que permitan la generación de utilidades para la implementación de los programas de beneficencia dirigidos a la población más vulnerable del país.

Fortalecer la gestión comercial a través del mejoramiento de la red de distribución y la ampliación de la cobertura de mercado obteniendo la participación de nuevos agentes vendedores, y de esta forma generar empleos sustentables que contribuyan a la reducción en los niveles de pobreza del país.

Fortalecer la estructura de la institución en sus procesos, organización y su marco regulatorio, que permita lograr en el mediano plazo mejores resultados, eficiencia y eficacia en cada una de sus partes.

Desarrollar programas de divulgación y capacitación sobre la Institución y sus diferentes productos, dirigidos a los agentes vendedores y al público en general, a fin de concientizarlos sobre los beneficios y utilidades que se obtienen a través de la comercialización y participación en el juego.

Fortalecer tecnológicamente a la institución para prepararla a incursionar en juegos modernos e innovadores que estén en armonía con los juegos de lotería actuales de la industria del juego a nivel internacional.

Fortalecer el área de Beneficencia en su organización y capacidad de gestión, con el objeto de ampliar progresivamente nuestra cobertura de apoyo a diferentes niveles, para proveer de ayuda a los sectores de asistencia social.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos se orientarán a fortalecer tecnológicamente a la institución para incursionar con juegos modernos e innovadores que estén en armonía con los juegos de lotería actuales a nivel internacional.

Los recursos también estarán orientados a ampliar la oferta de los productos de lotería en las modalidades que la ley permita, con el objeto de ampliar progresivamente la cobertura de apoyo a los sectores de asistencia social que establece la ley.

3. Objetivos

Promover la Modernización Institucional, a través de una continua actualización de los procesos y del marco regulatorio, de herramientas tecnológicas que faciliten la eficiencia institucional y permitan el logro en el mediano plazo mejores resultados.

Contribuir con el Estado para que pueda cumplir sus compromisos relacionados con los programas de salud pública y asistencia social.

Renovar y ampliar nuestra base de clientes para el incremento de las ventas y la sostenibilidad de las mismas en el tiempo, incursionar en juegos modernos e innovadores que estén en armonía con los juegos de lotería actuales a nivel internacional.

Mantener una constante innovación de productos que permitan una mejor rotación de inventarios, con el fin de generar mayores ingresos y minimizar costos de producción de sorteos y juegos de azar.

B. ASIGNACIÓN DE RECURSOS**1. Ingresos**

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		51,513,500
141 Venta de Bienes		
14101 Venta de Bienes Comerciales	51,513,500	
15 Ingresos Financieros y Otros		140,000
151 Rendimientos de Títulosvalores		
15105 Rentabilidad de Depósitos a Plazos	140,000	
Total		51,653,500



■ 0701 Lotería Nacional de Beneficencia

2. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Recursos Propios
01	Dirección y Administración Institucional	Presidente	4,583,650
02	Transferencia de Utilidades	Presidente	1,792,020
03	Comercialización, Comisiones y Premios	Gerente Comercial	43,973,430
04	Adquisición de Productos de Lotería	Gerente Comercial	1,304,400
Total			51,653,500

3. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Producción Empresarial Pública
Gastos Corrientes	51,289,500
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	8,381,615
Remuneraciones	4,203,665
Bienes y Servicios	4,177,950
Gastos Financieros y Otros	10,188,990
Impuestos, Tasas y Derechos	29,150
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	140,000
Otros Gastos no Clasificados	10,019,840
Transferencias Corrientes	32,718,895
Transferencias Corrientes al Sector Público	1,792,020
Transferencias Corrientes al Sector Privado	30,890,875
Transferencias Corrientes al Sector Externo	36,000
Gastos de Capital	364,000
Inversiones en Activos Fijos	364,000
Bienes Muebles	273,540
Intangibles	84,460
Infraestructura	6,000
Total	51,653,500



0701 Lotería Nacional de Beneficencia

4. Presupuesto Administrativo Financiero

Concepto	Parcial	Total
Ingresos de Operación		51,513,500
Venta de Billetes de Lotería Tradicional	44,259,000	
Venta de Boletos de Lotería Instantánea	7,254,500	
Gastos de Operación		45,277,830
Comercialización	43,973,430	
Producción	1,304,400	
Resultados de Operación		6,235,670
Menos:		
Gastos Administrativos		4,583,650
Resultados Netos de Operación		1,652,020
Más:		
Otros Ingresos		140,000
Intereses por Depósitos	140,000	
Menos:		
Otros Gastos		1,792,020
Transferencia de Utilidades	1,792,020	
Situación Financiera		0

a) Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		4,583,650
01 Dirección Superior	Dirigir, coordinar y dar seguimiento a proyectos y estrategias para mejorar los procesos y acciones en las áreas de personal, comercial, administrativa y financiera; introduciendo procesos integrados y tecnologías modernas; que permitan una mayor eficiencia organizacional y comercial para el logro de los objetivos estratégicos institucionales.	763,440
02 Administración General y Financiera	Gestionar, suministrar y administrar en forma efectiva y eficiente los recursos humanos, tecnológicos, materiales y financieros, para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	3,820,210
02 Transferencia de Utilidades		1,792,020
01 Lotería Tradicional	Transferir las utilidades generadas en el sistema de Lotería Tradicional.	803,105
02 Lotería Instantánea	Transferir las utilidades generadas en el sistema de Lotería Instantánea.	988,915
Total		6,375,670



■ 0701 Lotería Nacional de Beneficencia

b) Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Círculo Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		2,731,355	1,367,305	166,600	56,715	261,675	4,321,975	261,675	4,583,650
2020-0701-7-01-01-21-2 Recursos Propios	Dirección Superior	543,855	182,415		36,000		762,270		762,270
22-2 Recursos Propios						1,170		1,170	1,170
02-21-2 Recursos Propios	Administración General y Financiero	2,187,500	1,184,890	166,600	20,715		3,559,705		3,559,705
22-2 Recursos Propios						260,505		260,505	260,505
02 Transferecia de Utilidades					1,792,020		1,792,020		1,792,020
2020-0701-7-02-01-21-2 Recursos Propios	Lotería Tradicional				803,105		803,105		803,105
02-21-2 Recursos Propios	Lotería Instantánea				988,915		988,915		988,915
Total		2,731,355	1,367,305	166,600	1,848,735	261,675	6,113,995	261,675	6,375,670

5. Presupuesto de Resultados Operativos

Concepto	Parcial	Total
Ingresos de Operación		51,513,500
Venta de Billetes de Lotería Tradicional	44,259,000	
Venta de Boleto de Lotería Instantánea	7,254,500	
Gastos de Operación		45,277,830
Comercialización	43,973,430	
Producción	1,304,400	
Resultados de Operación		6,235,670



0701 Lotería Nacional de Beneficencia

a) Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
03 Comercialización, Comisiones y Premios		43,973,430
01 Sistema de Lotería Tradicional	Realizar la comercialización de los productos de Lotería Tradicional, implementando acciones enfocadas a incrementar el volumen de venta a través de la implementación de planes de crecimiento de fuerza de ventas y de la base de consumidores	38,222,245
02 Sistema de Lotería Instantánea	Realizar la comercialización de los productos de lotería instantánea, implementando acciones enfocadas a incrementar el volumen de ventas a través de la ampliación de participantes y canales de venta.	5,751,185
04 Adquisición de Productos de Lotería		1,304,400
01 Productos de Lotería Tradicional	Disponer oportunamente de los productos de Lotería Tradicional, en función de los requerimientos de la gestión comercial.	720,000
02 Productos de Lotería Instantánea	Disponer oportunamente de los productos de Lotería Instantánea y otros juegos de azar, en función de los requerimientos de la gestión comercial.	584,400
Total		45,277,830

b) Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cífrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
03 Comercialización, Comisiones y Premios		1,472,310	1,506,245	10,022,390	30,870,160	102,325	43,871,105	102,325	43,973,430
2020-0701-7-03-01-21-2 Recursos Propios	Sistema de Lotería Tradicional	1,106,630	1,082,480	9,296,490	26,641,540		38,127,140		38,127,140
22-2 Recursos Propios						95,105		95,105	95,105
02-21-2 Recursos Propios	Sistema de Lotería Instantánea	365,680	423,765	725,900	4,228,620		5,743,965		5,743,965
22-2 Recursos Propios						7,220		7,220	7,220
04 Adquisición de Productos de Lotería			1,304,400				1,304,400		1,304,400
2020-0701-7-04-01-21-2 Recursos Propios	Productos de Lotería Tradicional		720,000				720,000		720,000
02-21-2 Recursos Propios	Productos de Lotería Instantánea		584,400				584,400		584,400
Total		1,472,310	2,810,645	10,022,390	30,870,160	102,325	45,175,505	102,325	45,277,830



■ 0701 Lotería Nacional de Beneficencia

C. CLASIFICACIÓN DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
851.00 - 900.99	7	73,595	13	135,830	20	209,425
901.00 - 950.99	2	22,330	3	33,415	5	55,745
951.00 - 1,000.99	11	130,695	18	213,865	29	344,560
1,001.00 - 1,100.99	2	24,250	11	134,380	13	158,630
1,101.00 - 1,200.99	13	174,425	35	470,635	48	645,060
1,201.00 - 1,300.99	1	15,230	1	15,225	2	30,455
1,301.00 - 1,400.99			11	180,910	11	180,910
1,401.00 - 1,500.99			1	17,100	1	17,100
1,601.00 - 1,700.99	1	19,370	9	174,305	10	193,675
1,701.00 - 1,800.99			4	82,250	4	82,250
1,901.00 - 2,000.99			4	94,225	4	94,225
2,301.00 En Adelante			3	112,995	3	112,995
Total	37	459,895	113	1,665,135	150	2,125,030

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno		1	1	48,985
Personal Ejecutivo		5	5	129,230
Personal Técnico	14	45	59	816,660
Personal Administrativo	19	51	70	973,130
Personal de Obra	2		2	21,245
Personal de Servicio	2	11	13	135,780
Total	37	113	150	2,125,030

